1826

Remitido.

Señor Editor del Patriota Chileno. [‡]

EL ex provedor del ejército del sud D. Antonio Pantaleon Fernandez me ha declarado la guerra y salido á la campaña contra mí publicando un papelucho en la Estrella de Chile núm. 14. Yo, aunque desprevenido, quiero salirle al encuentro con sola mi vanguardia; por que á enemigos tan despreciables es vileza batirlos con el centro y reserva que quedarán para despues si acaso diese lugar á segunda batalla.

Jamas se ha ocupado mi pluma en herir el honor de ninguna persona; pero en esta ocasion me veo obligado ha hacerlo, á mi pesar, para vindicar el mio y hacer conocer al público la clase de sugeto que es Fernandez contestándole su libelo en los puntos siguientes.

1.° Dice: "que fuí diputado del Congreso por la perjudicial restric-„ cion del artículo 9 de la Convocatoria [1] y que para formar partido „ me he valido del chisme &c." Cualesquiera que no sea tan bárbaro como D. Panta conocerá que mas producto hubiera sacado estando de diputado en el Congreso agregándome al partido que hubiese visto mas pujante; que venirlo á formar con dos hombres que el uno estaba separado del único mando que tenia en la frontera, y el otro presentado al Supremo Gobierno pidiendo su separacion del servicio como lo ha verificado. Los SS. generales D. Manuel Blanco Encalada y D. Ramon Freire dirán si es positivo que yo me empeñé con los dos para que el primero (como Presidente que era entónces de la República) pasase una nota al Congreso para mi separacion de él, haciendole ver la necesidad que habia de que me pusiese á la cabeza de mi batallon en aquellas circunstancias.

2.° Dice: "que yo, como Machi ó Adivino, le hice entender al co-„ ronel D. Santiago Diaz, que el referido D. Panta fué el autor del „ artículo remitido desde Concepcion é inserto en el núm. 63 del cor-„ reo." Aquí le haré el favor, á Fernandez, de no decirle que es un embustero, porque puede haber sido mal informado, por otro Machi, y haber tenido la debilidad de creerle como bárbaro semejante á la Nacion Indigena á que él se refiere. Diga el señor coronel D. Santiago Diaz, si Villagran alguna ocasion le ha hablado de dicho comunicado ó le ha dicho que Fernandez haya tenido alguna parte en él. Lo único que habido

---

(‡) *No habiendo querido insertarlo este señor en su periódico, se hacemos por separado.*

(1) *Que escaso está de noticias D. Panta pues no ha sabido que el doce de abril de 1825, fué electo diputado para el Congreso por el mismo Pueblo, y entónces no hubo tal restriccion.*

sobre este particular és lo que diré: ántes que yo me viniese de Santiago recibió D. Santiago Diaz una carta [no sé si de su hermano ó de otro amigo) en la que le decian "que Fernandez habia sido el conductor por en- „ cargo, del primer comunicado que contra D. Santiago se dió á la prensa en el Patriota Chileno": llegué yo á esta y me preguntó el Sr. Diaz si sabia que Fernandez fuese el autor de dicho primer comunicado, ó el conductor de él; y le contesté "que no sabia mas que haberle „ oido a Fernandez relacionar [en el Café de la Nacion á presencia de „ D. Pedro Victoriano) todo el primer comunicado, tres ó cuatro dias ántes „ de que saliese al público por la prensa:" esto es lo único que he dicho con respecto á Fernandez y D. Santiago Diaz, y lo mismo que el referido Fernandez no podrá negar jamas, si es que tiene tanto carácter como dice.

Por lo que respecta al coronel D. Pedro Barnachea, he dicho lo mismo que dijo de él Fernandez en el mismo Café y delante del citado D. Pedro Victoriano, y fué lo que sigue: "Que la guerra con „ los indios no se acabaria sino habia política: que se habia mandado „ una espedicion contra el Cacique Mariloan sin que éste hubiese roto „ las hostilidades ni dado motivo para que se le invadiese estando ce- „ lebrada la paz: que el Cura de los Angeles don Vicente Ruiz había „ venido á Concepcion á suplicar al Sr. Intendente don Juan de Dios „ Rivera que no marchase la espedicion contra Mariloan porque no se „ habia de sacar nada, y por el contrario quedaba la guerra nueva- „ mente declarada con los indios; que á pesar de estas y otras reflec- „ siones no consiguió nada dicho Cura, porque el Coronel Barnachea „ habia asegurado el buen ecsito." Esto fué en substancia, lo que dijo del Sr. Barnachea el dichoso Fernandez, y lo que creo tampoco negará. De resultas de esta conversacion (que seguramente la tendria en varias partes) se dijo un dia en el Congreso por un Señor Diputado "que la guerra con los indios se debia hacer con política." ¿Y podrá llamarse impostor y chismoso á un hombre que dice lo que es cierto y públicamente ha oido? ¿Podria yo creer que Fernandez queria que le guardasen sigilo cuando hablaba delante de tantos? ¿No se dice impostor aquel que supone una cosa que no es? Luego si yo he dicho lo que oido ¿por qué se me dá este título? No señor, no soy el impostor, no soy el chismoso, á Fernandez es á quien le vienen estos títulos, mas propios en él aun por su rídicula y despreciable figura. El sí es un impostor porque supuso que el coronel Barnachea era el empeñado en hacer la guerra á los indios, y este gefe ha probado lo contrario y ha recibido satisfaccion, de lo que se le imputaba, por el ministerio de la guerra. El es el inventor de esa táctica, que á mi me supone, pues con ella á querido desacreditar á los gefes del sud porque no le dejaron robar á su satisfaccion y saquear á los oficiales y tropa, como le probaré el dia que quiera. El odio, la venganza (fenómenos que solo se alimentan en corazones viles) son los que le han hecho producirse contra un hombre de bien. Dá á entender de que yo le tenia ódio: confieso que no le he tenido ni le tengo, pues para enemigo es muy despreciable. El si debe tenerlo conmigo por las infinitas veces que le mandé volver los frijoles podridos y el arroz con arinilla (para que pesase y abultase mas) que queria dar á mi batallon, como tambien le probaré.

Seguramente será de la clase de los Machis el comerciante D. Tadeo Vilugron, que hace poco tiempo ha llegado de la capital á esta, quien ha informado al coronel Barnachea „que Fernandez habla publicamen-

te en Santiago contra la conducta de dicho gefe, y que él mismo se lo ha oido. ¿Lo habrá hecho D. Tadeo Vilugron por adularle al coronel Barnachea ó hacer partido con él? Probable es que no, porque todo el que conoce aquel ciudadano juicioso y honrado le hará la justicia de decir que lo ha hecho por un efecto de humanidad, y porque conoce la buena comportacion y grandes servicios que ha prestado este gefe á su Patria desde el principio de la revolucion, y se le haria doloroso verlos ultrajados al fin por un rapaz. Con esta prueba me parece que Fernandez queda bastante convicto de lo que niega en su remitido; pues cuando yo no mereciese el crédito público en este particular por ser parte, lo merecerá D. Tadeo Vilugron.

3.° "Me dice que estube en el Congreso como un tronco": con este tiro mata muchos pájaros, y no se acordó de decir que si él hubiese estado en igual asiento hubiera sido otro tronco peor que yo; esto se llama mirar la paja en ojo ageno, y no ver la biga que cubre el suyo; mas como él firmó como en barbecho el comunicado que otro le sopló, es disculpable que me diga á mi lo que debia decirse á sí mismo.

4.° Dice "que mis compañeros en ideas tan liberales como las de Fernando 7.° de Borbon fueron los únicos inspiradores de la suspension del coronel Barnachea:" esto no lo entiendo; pero sepa Fernandez, que mis compañeros son los hombres de bien y juiciosos, los que aspiran al bien general y no al particular, los que odian la anarquía y no fomentan conspiraciones, últimamente, los que quieren ver á su Patria con órden, con tranquilidad y leyes benéficas que la hagan felíz: soy, es verdad, enemigo de los hombres que no tienen estas cualidades, y que son semejantes á los zánganos de las colmenas. Si esta sátira me la tira Fernandez porque en el Congreso me opuse á la forma federal, tireselá, en este caso, á la Asambléa y Cabildo de Concepcion, pues yo no hice otra cosa que cumplir fielmente con las instrucciones é intenciones de mi provincia.

5.° Me amenaza "con que luego tendré la recompensa de otros &c" salgan á luz esos mis calumniadores, que estoy seguro que todos serán del calibre de don Panta, pues solo los picaros pueden hablar contra los hombres de bien por ver si consiguen desconceptuarlos y ponerlos en igual paralelo a ellos: salgan, he dicho, que para todos tengo, y no irán por la respuesta á Roma.

6.° Me echa en cara "que como no tengo dinero para formar partido, me he valido de nueva tactica para hacerlo:" es verdad, que no tengo caudal porque no he robado para tenerlo, aunque se me hayan presentado ocasiones de poderlo hacer, y nunca me he valido de la ocasion para robar como Fernandez lo ha efectuado con los infelices oficieles del ejército del Sud que obligados del hambre tenian que estrellarse en la provision, y cuando pedian cien pesos en víveres les hacia, el buen Fernandez ecsibir un recibo de doscientos, y asi sucesivamente segun la cantidad que les daba; y no contenta, con esta doble ganancia, su negra ambicion y descarada rapiña les cargaba los viveres por un tanto mas del valor de plaza. Asombrado el señor general don Ramon Freire [director supremo en aquel tiempo y que se hallaba en esta de regreso de la última espedicion á Chiloé] cuando supo el vasto y criminal comercio que habia entablado Fernandez, con el cual debia precisamente empeñar á todos los oficiales que por suma escasez se viesen en la dura necesidad de recurrir á él, lo hizo llamar y á presencia de los gefes que alli estabamos le dijo: "¿Que cómo tenia valor de sa-
„ crificar á los oficiales del ejército, y macsime á los que estaban en

B826
V713r
1-SIZE

„ campaña? que aquella era rapiña y robo escandaloso: que la nacion „ no lo habia habilitado con un caudal (como el que le dió para que „ pusiese la provision) y lo emplease en sacrificar á los mismos que „ la defendian, y que desde aquel momento cesase el monopolio;" pero Fernandez (á quien apenas se le pusieron las mejillas algo rosadas) quedó tan suelto de cuerpo como si le hubiesen estado echando un panegírico. ¡Ah! propio caracter de hombre sin honor y sin verguenza; porque si á un hombre de bien le hubiesen hablado en semejante lenguaje (no digo en público, privado que hubiese sido) se hubiera sepultado y no hubiera parecido ante gente ó se hubiera vuelto loco; pero Fernandez solo perdió el juicio, pelo, pestañas y cejas cuando se le frustró un mayorazgo de ciento cincuenta mil pesos que habia comprado muy caro en Lima y se le desapareció de entre las manos, á la manera de aquellos encantos ó huacas que se cuentan de la antiguedad, que desaparecian cuando los buscaba algun abariento codicioso.

Señor editor permitame apretar á don Panta hasta hacerlo tortilla, recordandole que venga pronto á pagar sus trampas, y sacarles el clavo á tantos hombres de bien como ha dejado clavados, particularmente á los diezmeros quienes se hallan en descubierto ante el fisco por haberle hecho favor, sin poder pagar ni aun el rédito del seis al ocho por ciento desde el 15 del presente diciembre. Venga ese señor, que lo esperan con ansias don José María Vazquez acreedor de 5,000 pesos, don Juan Antonio Matus de 2,200, don Ignacio Palma de 1,500 don Pedro José Fuentes de 2,000, don Estevan Manzanos de idem, don Juan Manuel Basso de 2,500 por fianza que no sé si habrá retirado como retiró la que tenia hecha su cuñado don Bernardino Pradel; no hablo de los 4,000 que debe á don Apolinario Puga, porque este puede esperarlo hasta que la rana crie pelos, y de otros varios que omito por no ser molesto: debiendo advertirse que no le echo en cara aquel asuntito de don Antonio Alcazar, que él muy bien sabe y el señor Huisi, por dejarlo junto con otros para despues, si me vuelve á obligar. Yo no estraño el que deba; pero sí los embustes con que ha contraido sus deudas.

Estos son, señor editor, mis enemigos: esta la clase de calumniadores que tengo, hombres sin honor, sin verguenza, ladrones, embrollones y petarditas; este es don Pantaleon, ese hombrecito negrito, chiquito, que V. acaso conocerá. Con bastante dolor lo doy á conocer al público, con estos recomendables nombres, no para que lo respeten por ellos (como él me dice á mí) sino para que huyan y se guarden de sus petardos. Su libelo insultante me ha obligado á hacer este sacrificio y apensionar á V. señor editor para que se sirva publicar en su periódico esta mi vindicacion; dignandose tambien aceptar el afecto con que lo distingue su atento servidor Q. S. M. B.

José Antonio Villagran.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA. - 1826